



CRITERIOS AMPLIOS DE POLÍTICA DE GASTO

Nunca como ahora es imperativo mantener la unidad del pueblo y las Instituciones Públicas, porque hemos tomado la determinación, de que éstas conduzcan la vida misma del Estado con el concurso verdadero de una sociedad que decidió transitar hacia un régimen de esperanza, optando por el camino de la democracia y la pluralidad; construir con todos los sectores de la sociedad un nuevo sistema con reglas claras, con pleno uso de la democracia, civilizada y tolerante, en igualdad de participación y brindando oportunidades a todos los sujetos y actores políticos de la entidad. Es imperativo para esta administración atender de origen los distintos problemas e instrumentar políticas públicas, con una visión integral de corto, mediano y largo plazo, para impulsar el desarrollo del estado de forma sostenida pero con sustento en la legalidad.

Las Instituciones Públicas del Estado que conforman los tres Poderes, deben ejercer con responsabilidad la autonomía que les confiere puntualmente la Constitución, para fomentar la cohesión y la reconstrucción de las relaciones entre los distintos sectores sociales, con pleno respeto a la diversidad de genero, cultural, étnico, político y religioso en la solución responsable y priorización de demandas, peticiones dentro de la vía del diálogo y el acuerdo para alcanzar la armonía social.

Gobernar, con la suma de la voluntad popular que tiende a equilibrar el ejercicio público del poder para que los sectores social, privado y público trabajen en unidad y con una visión común: lograr el desarrollo económico del Estado y el bienestar de la población con paz social. Vigorizar esta autonomía siempre será nuestro propósito, el respeto pleno a los otros dos Poderes es un mandato que asume mi gobierno, y a la vez, una convicción personal.

Esta unidad Institucional, hoy fortalecida, sin lugar a dudas resulta pedagógica a la ciudadanía en general por sus enseñanzas, pero más para aquellas agrupaciones que todo tratan de distorsionar



por falta de consensos internos, puesto que practican posturas antagónicas que lejos de avanzar para bien propio, terminan inclusive por perjudicar a los demás. Estas actitudes, acuñadas por décadas o porque la ciudadanía no les favoreció en tiempos recientes, han perdido vigencia para esta administración; no hay razón para su continuidad. La intransigencia, es resultado de la intolerancia política que se empeña en dividir, evadiendo su responsabilidad de sumarse a construir el futuro de Chiapas en la pluralidad.

Estamos empeñados y es compromiso de mi gobierno, en sentar bases firmes para edificar una paz duradera, desarrollaremos en todos los ámbitos y en todo el territorio estatal, una cultura de convivencia armónica; los niños y los jóvenes serán el campo fértil para esta máxima prioridad. No es aceptable, ni digno, seguir viviendo en la zozobra, esto minimiza el progreso estatal y deteriora el ejercicio responsable de las Instituciones que son el patrimonio mismo de los chiapanecos.

Otra acción prioritaria que estamos llevando a cabo y que es una deuda que nos llama a saldarla sin retraso, a través de una mejor legislación e impartición de justicia sin sesgos discriminatorios y misóginos, así como con la ejecución de programas y acciones incluyentes, es que se den oportunidades por igual a las mujeres, para que éstas participen en todos los ámbitos del quehacer público y en todas las actividades posibles que se han creído sólo exclusivas de los hombres. No es válido marginarlas por su condición de sexo.

Asumir la equidad de género en todas las actividades cotidianas: domésticas, públicas o privadas, demanda reconocer que deben cambiarse tanto el patrón de actitudes como los prejuicios y limitaciones culturales. Nuestro empeño está dirigido en acotar cada día las distancias para alcanzar la igualdad. Definamos una postura y trabajemos para lograrlo. No permitamos que nuestros hijos o nietos, recriminen nuestra actitud irresponsable por el trato desigual que por siempre ha tenido la mujer, no olvidemos el importante papel que ésta ha desempeñado en cada



una de las familias, especialmente en la educación de los niños y el respaldo a los valores de unidad e integridad de la sociedad.

Igual debemos actuar para con los indígenas, dejemos atrás el racismo y la exclusión social; de lo contrario, estaremos atizando las llamas del rencor y acrecentando la distancia que nos ha dividido y confrontado por muchos años. Fortalezcamos las libertades para que los humanos seamos más humanos, pero también habrá que poner especial atención en la libertad de credos, porque ésta no debe dar lugar a tensiones sociales, que se ven magnificadas con la expulsión de hombres, niños y mujeres de las comunidades que los vieron nacer, por el simple hecho de creer y pensar diferente; la tolerancia debe sustituir al encono, pues debemos aceptar que nadie tiene la verdad absoluta.

Habremos de actuar todos y cada uno de los sectores involucrados, con responsabilidad y civilizadamente, para que juntos evitemos que se desborden las pasiones que originan este tipo de fenómenos sociales, será necesario aplicar de manera integral y puntual las normas que reglamentan y fortalecen la cultura de los pueblos indios, al mismo tiempo que sentamos las bases de una mejor convivencia social con programas que impulsen el desarrollo humano.

Estamos conscientes de la realidad en que vivimos y conocemos las fronteras de nuestras facultades y responsabilidades en estos casos, por eso es urgente recuperar en su totalidad la credibilidad e imagen de las Instituciones Públicas tan desgastadas que encontramos, esto no excluye por supuesto la parte que le corresponde hacer a la federación y a los municipios. En consenso y en consecuencia abocaremos los esfuerzos a dar soluciones de fondo, dentro del marco de la ley, se buscará evitar que por cualquier motivo o sin tenerlo, se haga común la práctica de tomar edificios públicos, interrumpir las vías de comunicación o privar de la libertad a trabajadores, por las inercias mismas del pasado. Las acciones públicas en esta materia, están



dando frutos y estamos avanzando, nos complace compartir méritos con ese H. Congreso y con el Poder Judicial.

Lo anterior, permitirá que el ejecutivo del Estado concentre mayor atención a iniciativas y propuestas viables que sean presentadas y consensadas ante los Legisladores locales, así como a los Diputados Federales y Senadores de nuestro Estado, para que expongamos y proponamos a la Federación, alternativas claras y objetivas en beneficio de Chiapas.

Queremos que este gran territorio se desarrolle, así lo deseamos, lo esperamos y trabajaremos arduamente para lograrlo. El nuevo gobierno no es opuesto a la economía de mercado, porque cree en la sana competencia y la libertad económica; lo que esperamos a cambio de la política de brazos abiertos que hemos puesto en marcha, es reciprocidad de los inversionistas, sean éstos locales, nacionales o extranjeros. Nuestro gran deseo es que florezca la empresa privada y al mismo tiempo la libre empresa social, porque solamente un gobierno que se respeta así mismo y trabaja sin condiciones a favor de la ciudadanía en su conjunto, es respetado; porque un gobierno que tiene legitimidad real, puede gozar de autonomía y autoridad moral para hacer converger los intereses colectivos con un sentido social y humano.

En estos momentos el panorama económico internacional y nacional no es muy alentador, la desaceleración económica de los Estados Unidos de América ha minimizado todos los pronósticos de crecimiento de las principales variables macroeconómicas estimadas por la Federación, debido a que el 80 por ciento de las exportaciones mexicanas tienen como destino a ese país, cantidad que se ha visto reducida, en el primer semestre del 2001, en una proporción que ha impactado negativamente el PIB nacional, generando saldos sociales negativos por el desempleo y la reducción en la inversión, no obstante que la tasas de interés y de inflación presentan una tendencia hacia la baja.



Es evidente que entre otros efectos, está la disminución de los ingresos tributarios y no tributarios de la Federación, como son los ingresos por concepto de la venta de petróleo, debido por una parte a la contracción en las ventas y a la inestabilidad en el precio del hidrocarburo.

Análoga y adicionalmente, la disminución de los ingresos por concepto del IVA, especialmente en el primer semestre de 2001, ha impactado en las finanzas públicas federales, ocasionando que este nivel de gobierno recurra a importantes recortes de su presupuesto antes que incrementar su déficit fiscal, decisión que compartimos, aunque estamos conscientes que afectará en buena medida las finanzas públicas del Estado y las haciendas municipales, por razones obvias, y que no hacen más que recordarnos que en la distribución de las potestades tributarias, las entidades federativas tienen grandes limitaciones, respecto a la que goza la federación y que la Constitución General le reconoce, al otorgarle de manera exclusiva un número importante de materias imponibles, causa inminente de la marcada dependencia financiera que nos distingue, ya que de nuestros ingresos totales, el 96 por ciento los recibimos a través de la coordinación fiscal; mientras que el diferencial, lo obtenemos a través de nuestros ingresos propios.

Esto nos ha obligado a ser más cautelosos e imaginativos en el manejo de los recursos en lo que va del 2001. Para el 2002, pondremos todo nuestro esfuerzo y rigor para que éstos se ejerzan con toda disciplina y austeridad; el mínimo de corrupción no tendrá cabida, por eso nos dimos a la tarea de mejorar las prácticas administrativas en la asignación, manejo, control y evaluación del gasto público. El trabajo desempeñado se ha dirigido sobre todo, a fortalecer la Reforma al Sistema Presupuestario para poner fin a las inercias presupuestalistas y ponderar la optimización del gasto y el desempeño en base a resultados.

También se han hecho extensivas, a través de cursos de capacitación, metodologías para la selección de programas y proyectos acorde a la realidad del Estado, se ha pedido a cada una de las instituciones que revisen uno a uno sus proyectos institucionales y de inversión, para evitar



duplicidad de acciones y erogaciones innecesarias, al mismo tiempo, se han esforzado en efficientar el gasto de operación. Las autoridades deben demostrar con resultados concretos y mensurables su calidad de instancia óptima para la administración de los recursos públicos y la ejecución del gasto.

Sólo de esta manera, transitaremos hacia un escenario distinto al que encontramos; el pueblo y el gobierno ya asumieron una responsabilidad específica para trazar y construir en primer lugar las bases que permitan lograr este reto. La ciudadanía por su parte, marcó el punto de partida con su voto y participación activa en la vida pública; el gobierno a su vez, dio el segundo paso con decisión, convocando a los sectores social y privado a participar democráticamente en la formulación de la planeación estatal para definir las políticas públicas que están guiando los programas que conjuntamente estamos y habremos de poner en marcha, a través de un trabajo organizado que nos permita desarticular las inercias que obstaculizan e impiden, en un grado muy alto, ofrecer una administración pública de calidad y calidez, así como construir los puentes para la reconciliación y la paz verdaderas.

Existe la conciencia de que el gasto público no es un fin en sí mismo, sino un medio que pondera los costos monetarios que habrán de subsanar los costos sociales. Por eso, además de cifras presupuestales estamos haciendo una declaración puntual de lo que nos hemos propuesto realizar en el 2002 con los recursos que el pueblo aporta con el pago de sus contribuciones. Hemos considerado las condiciones que nos obligan a voltear la mirada hacia aquellos fenómenos económicos, sociales y políticos que demandan ser atendidos, no en lo superficial, sino en sus causas, porque de continuar los efectos como hasta ahora, en el largo plazo sumarán un costo que ningún presupuesto podrá atender.

En consecuencia, ahora sí estamos haciendo una planeación real y no de papel; en una vertiente administrativa, la Planeación Estratégica se ha implantado como un proyecto institucional para



que los organismos públicos apliquen un nuevo modelo de dirección, que les permita mejorar sus procesos, superando sus debilidades y aprovechando sus fortalezas, para que ofrezcan más y mejores bienes y servicios a la ciudadanía con una correcta utilización de los recursos

En la vertiente de la Planeación del Desarrollo Regional, se contó con la participación de los sectores social y privado, quienes a través de una serie de foros, aportaron información de gran utilidad para la elaboración de los diagnósticos sectoriales, tarea que se pudo concretar gracias a la participación coordinada de los organismos públicos con la Secretaría de Planeación. El diseño de la metodología, la investigación y redacción del contenido corrió a cargo de grupos de especialistas, de investigadores, de la sociedad en general que sumado a la Administración pública, asegura ser un documento incluyente, transparente, participativo con un estudio de diagnóstico muy profundo, con una investigación de campo, que enriqueció el contenido e hizo posible establecer objetivos y sus estrategias, priorizando a la educación, salud, justicia, protección de los recursos naturales, reactivar la economía, modernizar las comunicaciones y transportes, y, mejorar las condiciones de vida de los chiapanecos.

Esta observancia de la Ley de Planeación, ha contribuido en medida a conocer el atraso económico y social, a través de indicadores que las estadísticas registran; sin esta herramienta metodológica, es prácticamente imposible canalizar con eficiencia y productividad el gasto público. Antes, el recurso público se orientaba con el propósito de mantener una estructura gubernamental, ajena a la programación real para establecer objetivos claros de desarrollo social y económico; se magnificaba las acciones y las metas como unidades físicas de producto final, soslayando los resultados e impactos en beneficio de la sociedad.

Ahora, la planeación del desarrollo regional tiene un papel preponderante en las decisiones de gobierno, porque hemos decidido crear sistemas de información y estudios básicos que la nutran para mejorar la inversión de los fondos públicos en todos los sectores, y vincular nuestras



acciones con cada Municipio y cada comunidad, en áreas relevantes como la educación y cultura, salud, servicios básicos, medio ambiente, seguridad pública, economía y democracia; como universos delimitados, donde las acciones de gobierno deben llegar, sin sesgos políticos o de interés personal para que el gasto público sea el medio que transforme las condiciones actuales, con la participación directa de la sociedad.

La estrategia de desarrollo define claramente los objetivos de combate a la pobreza y la creación de condiciones para aprovechar el potencial productivo de cada región económica. La atención de este segmento de la población la hemos reforzado desde el inicio de esta administración, con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, que de manera coordinada con otras Instituciones, están trabajado con imaginación y creatividad para sacar adelante a las familias que por mucho tiempo han esperado con paciencia, alcanzar algunos beneficios de los diferentes programas de gobierno, que hoy en día son una realidad. Mi gobierno seguirá llevando beneficios a los más necesitados, libres de paternalismo y de intereses políticos, que algunos pudieran cuestionar.

La política de desarrollo social y humano en marcha, pone especial atención al sector educativo y los servicios de salud, sin restar importancia desde luego a la asistencia social, laboral, integración familiar y la infraestructura de los servicios básicos.

La cobertura de los servicios de educación básica es amplia, seguiremos impulsándola hasta llegar a toda la geografía chiapaneca, al mismo tiempo que nos esforzaremos para que ésta sea de calidad. También estamos ampliando los espacios de educación media superior y superior, tan necesarios para el desarrollo socioeconómico del Estado. Emprendimos un trabajo serio para reorientar las carreras universitarias, siempre acorde a las necesidades actuales que hoy demandan los chiapanecos, no es ético ni responsable seguir gastando recursos públicos para formar profesionistas que engrosen las estadísticas de desempleo.



Se continuará fortaleciendo los servicios médicos y de asistencia social dirigidos principalmente a los grupos vulnerables, tendremos especial cuidado y vigilancia de que estos servicios lleguen a sus beneficiarios, nuestro empeño estará dirigido en mejorar los índices de salud. En estas acciones, es indispensable la participación de la mujer por su emoción, calidez y otras cualidades que impregnan su naturaleza misma y las tareas que realizan, serán, sin lugar a dudas, parte importante para construir el Chiapas de la esperanza.

La política de desarrollo económico, permitirá guiar a inversionistas del sector privado y social para que cumplan en lo posible en mejorar los niveles de vida de la población trabajadora, pero también queremos que tengan éxito en sus negocios, porque son productores de riqueza y fuente de ingresos tributarios para el erario estatal. Procuraremos normas claras y reduciremos, como ya lo estamos haciendo, a su mínima expresión el número de trámites para facilitar la instalación de todo tipo de empresas y negocios, salvaguardando responsablemente el ordenamiento urbano y la preservación ambiental. Fomentaremos la producción y la productividad, más no la inversión directa de recursos públicos para competir con los particulares, más bien, facilitaremos la infraestructura necesaria de acuerdo a nuestra capacidad presupuestal. Por eso se ha reubicado la Secretaría de Desarrollo Económico para estar más cerca del área de mayor producción y más propicia para hacer negocios, sin descuidar por ningún motivo el resto del Estado.

Pondremos especial atención al sector agropecuario, porque en éste trabaja casi el cincuenta por ciento de la población ocupada, por ello se impulsarán políticas de largo plazo para atraer recursos al campo y asegurar productos competitivos. Por su importancia económica y social hemos otorgado importantes apoyos a los campesinos productores de café; cualquier cantidad resulta insuficiente en esta rama por la magnitud de la caída de los precios del producto en el mercado internacional, por este motivo, estamos concertando apoyos adicionales con la Federación para evitar que los productores de este importantísimo cultivo para el Estado, abandonen esta actividad por las bondades múltiples que presenta, pues absorben una gran parte



de la mano de obra del campo, evita erosiones y es factor de equilibrio ecológico, proporciona materia prima para la industria torrefactora y de solubles, dinamiza el transporte de carga, activa el sector financiero y es un generador por excelencia de divisas a la nación, entre otras.

De igual forma seguiremos fomentando y apoyando la producción de maíz y frijol, para asegurar los alimentos básicos de nuestra población. Consolidaremos el sector pesquero a través de la Secretaría de Pesca que estratégicamente se encuentra ubicada en la zona de producción, así lo determinamos sobre la base de las demandas de los pescadores. El entusiasmo es muy grande y las perspectivas aún más. Ahora sí, las acciones de gobierno estarán cerca de los pescadores, trabajadores y empresas sociales y privadas que se dedican responsablemente a esta actividad. Es importante señalar, que por el abandono por muchos años de este sector, ahora se requieren grandes cantidades de inversión, pero vale la pena orientar recursos a esta actividad, por el potencial que representa tanto en variedades de especies marinas como por su extensión de aguas para su explotación. Se diseñarán junto a los pescadores estrategias que se traduzcan en ingresos para el Estado y en bienestar para las familias del sector.

El turismo es otra actividad importante para la economía del Estado. El motivo para visitar Chiapas lo tenemos, y está muy por encima de otras Entidades Federativas. Para explotar adecuadamente estos recursos que la naturaleza y la historia misma nos ofrendaron, estamos dando atención especial a esta actividad. Para acrecentar los ingresos de manera significativa por este concepto, se requiere y es necesario un desarrollo integral, pues nadie desconoce que para generar empleos y mejores remuneraciones en esta materia, se requieren fuertes inversiones en infraestructura pública y de servicios básicos, convencer a inversionistas privados de las ventajas comparativas de su inversión y a turistas para que vengan y pernocten el mayor tiempo posible en la Entidad es un reto y debemos afrontarlo. Estamos convencidos que es una actividad que dinamiza muchas ramas de la economía y es una industria de las menos contaminantes, que se



adapta estratégicamente a la vocación ecológica de Chiapas, por eso estamos fomentando esta rama económica, redoblabremos esfuerzos en el ejercicio fiscal 2002.

El desarrollo institucional es indispensable para cumplir puntualmente con las acciones de gobierno. El recurso humano es el pilar de las Instituciones Públicas, por eso estamos capacitando a todos los niveles de la Administración, para profesionalizar a cada servidor público en el ámbito de sus responsabilidades, recobrando valores perdidos, para esta singular tarea se ha creado el Instituto de Profesionalización del Servidor Público, con el propósito de revertir conductas negativas, y homogeneizar el recurso humano en los estándares de servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

En suma, hacer propicia una ideologización del servicio público, que responda a los chiapanecos, que se entienda que somos servidores públicos y que tenemos la obligación de dar una mejor atención a los problemas de ellos, porque a cambio, recibimos un salario para el sustento de nuestras familias. Debe entenderse de una vez por todas, que las Instituciones no son botín en disputa, en donde los objetivos personales y principios particularistas ocupan el primer lugar, al contrario, debe existir el compromiso de trabajar para que prevalezca el interés general. No podemos avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo social y económico si no existe un verdadero programa de desarrollo institucional, esta es la plataforma que impulsará la eficiencia, la eficacia y calidad en la provisión de bienes y servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

Impulsaremos la institucionalidad vigente, para dar cauce a un nuevo estado de derecho, que garantice la seguridad y la justicia, que atienda los reclamos constantes de la sociedad chiapaneca, las Instituciones responsables en la materia, están ocupándose para que así suceda. Deben proporcionar seguridad no solo a las personas y a sus pertenencias, sino también al patrimonio público, para asegurar una paz duradera. Es un compromiso de mi gobierno coadyuvar con la Federación, para que se resuelva de manera inteligente el conflicto indígena, ya



que está retrasando en muchos renglones el desarrollo social y económico de la Entidad. Por lo que conviene a todos, que los tres niveles de gobierno pongamos todo nuestro esfuerzo y voluntad, para que las causas que le dieron origen se reviertan y entremos a un franco desarrollo.

El reto sigue siendo grande, pero la voluntad del pueblo y gobierno es mayor, guardaremos puntualmente el equilibrio de las finanzas públicas, haciendo prevalecer la austeridad y la disciplina presupuestarias como nos lo propusimos desde el inicio de mi gobierno. Para cumplir las metas y objetivos planteados por el conjunto de Instituciones de la Administración Pública Estatal. Este Proyecto de Presupuesto de Egresos del Año 2002, vincula programas, proyectos y acciones que pondrán en práctica los diferentes Organismos Públicos para cumplir con las expectativas de los chiapanecos.

Es mandato Constitucional, mantener la paz social, propiciar las condiciones necesarias para un desarrollo económico sustentable y saludable, así como conducir con firmeza las acciones de las Instituciones Públicas y administrar con justicia y equidad el espíritu de las leyes que nos rigen para hacer posible la convivencia social.

Propongo con respeto a esa Honorable Legislatura crear leyes y normas que en todo momento antepongan el bien de Chiapas y el de los chiapanecos, que la impartición de justicia esté inmune al aspecto político y el gobierno corresponda con puntualidad y responsabilidad en el ejercicio del gasto público, en un marco de tolerancia, respetando las ideas y creencias de los demás y garantizando la protección de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia. En suma, construir juntos el Estado moderno que aspiran mujeres y hombres de Chiapas.